



## **JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA QUINDIO**

Asunto: Resuelve solicitud de corrección  
Proceso: Ejecutivo  
Acción: Mixta  
Demandante: Leidy Vanessa Quiroga Taborda  
Demandado: CARLOS ALBERTO MARIN HURTADO  
Radicado: 630013103003-2019-00306-00 del LL.RR.  
Cuaderno: No. 805

### **Doce (12) de mayo de dos mil veintiuno (2021)**

Vista la actuación, se observa que la solicitud formulada el 26-04-2021 por el extremo actor es reiteración de la que había formulado el 12 del mismo y que fue atendida con auto del 19-04-2021, con lo cual, no hay lugar a hacer pronunciamientos adicionales con respecto a la corrección del oficio de levantamiento de los embargos.

Adicionalmente, en cumplimiento de la nombrada providencia, se libró el oficio 0320 de la misma fecha, el cual fue remitido tanto a la oficina de registro como al peticionario a través de correo electrónico.

**NOTIFIQUESE,**

**IVAN DARIO LOPEZ GUZMAN**

K.

Se notifica en estado # 58 el 13-05-2021